

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

22380 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública del "Servicio de gestión integral del Centro Específico de Enfermos Mentales (C.E.E.M.) y Centro de Día para enfermos mentales crónicos de Elda (Alicante)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 458.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7 de abril de 2017 hasta las 14:30 horas.
 - d) Número de expediente: CNMY16/06-6/74.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de gestión integral del Centro Específico de Enfermos Mentales (C.E.E.M.) y Centro de Día para enfermos mentales crónicos de Elda (Alicante).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Polígono Industrial Campo Alto, 28, núm. 1 Partida Derramador.
 - 2) Localidad y código postal: 03600 Elda (Alicante).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: La duración del contrato será, como máximo, de 2 años a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de diciembre de 2016, y finalizando, en todo caso, el 30 de noviembre de 2018, ambos inclusive.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311200-4- Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto en atención a varios criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:

- 1.º Proyecto de gestión: máximo 45 puntos.
- 2.º Proyecto de mantenimiento: máximo 4 puntos.
 - Criterios evaluables mediante fórmulas:
 - 1.º Oferta económica: máximo 36 puntos.
 - 2.º Servicios adicionales al Pliego y opcionales para la persona usuaria: máximo 10 puntos.
 - 3.º Mejoras que oferten las empresas licitadoras: máximo 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 6.489.823,36 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.228.433,60 euros. Importe total: 3.357.570,95 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75, letra a) del TRLCSP, es decir, mediante una declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito objeto del contrato, de los tres últimos años concluidos (2013, 2014 y 2015) que, en el año de mayor volumen, deberá ser como mínimo igual al 40% presupuesto máximo de licitación (1.291.373,44 euros).

La solvencia profesional o técnica se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 78, letra a) del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales en atención a personas con diversidad funcional y otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario, concretamente mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos 5 años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual que empresario deberá acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución del periodo citado deberá ser como mínimo igual al 40% presupuesto máximo de licitación (1.291.373,44 euros).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. No será necesario presentar dicho certificado en relación con contratos formalizados con la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, (antes Conselleria de Bienestar Social), en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.

Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditará mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

La relación de contratos de servicios realizados en los cinco últimos años, acompañada de la documentación pertinente, deberá venir referida a años completos (ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

Por tratarse de un servicio de asistencia social con alojamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 67.7.b) del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se tendrán en cuenta la acreditación de servicios que estén justificados e incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "Servicios de salud y asistencia social".
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.

- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2017 hasta las 14:30 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes:
 - Sobre "1": documentación administrativa.
 - Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.
 - Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará 15 días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
 - c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 25 de abril de 2017 a las 13,00 h.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de marzo de 2017.

Valencia, 23 de marzo de 2017.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A170025091-1